

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR CALLE ÚNICA CODIGO 134404089001. MARGARITA, BOLÍVAR.

Correo institucional: <u>j01prmmargarita@cendoj.ramajudicial.gov.co. TEL:</u>
<u>3213239163</u>

AUTO INTERLOCUTORIO No. 65

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR Margarita, Once (11) de abril de dos mil veinticuatro. (2024)

RAD.13-440-40-89-001-2023-00044-00. Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra JAIME DEL CRISTO AMARIS CABRALES.

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se vencieron los tres (3) días de traslado, dados a las partes y no objetaron la liquidación de costas en el presente proceso, procede el Despacho a darle su aprobación tal como lo señala el art. 446 numeral 3ª del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

SOL MARILYS PEREZ TORRES
JUEZ

Firmado Por:
Sol Marilys Perez Torres
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Margarita - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

 ${\sf C\'odigo\ de\ verificaci\'on:}\ \textbf{f4a5cec8ac6e11a6e3b29798ee5b47ce39b991c405aa44d4578c88ad4a62b92e}$

Documento generado en 11/04/2024 10:01:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica